FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

RESOLUCION CPF Nº 03/ 12

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC, SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PROVISION DE COMBUSTIBLE DIESEL – ID Nº 227879, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA;

Asunción, 01 de febrero de 2012

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC de fecha 27 de enero de 2012; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición del Servicio de Provisión de Combustible" por la modalidad de contratación directa

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, se ha reunido a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses del FONDEC.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, teniendo en cuenta que el FONDEC, se ve ante la necesidad de adquirir este servicio, y que se han agotado las instancias correspondientes a fin de conseguir ofertas, se recomendará la adjudicación referente, aún sin contar con las ofertas mínimas requeridas, según lo establece Art. 34 inc C), y bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la firma ESTACION BAHIA SRL, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 477 de fecha de febrero de 2012.

POR TANTO
EL PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC
RESUELVE:

1º. Aprobar el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del FONDEC; sobre la adjudicación a la empresa **"ESTACIÓN BAHIA S.R.L." con RUC 80016742-2**; por la modalidad de Contratación Directa del llamado "Adquisición de Provisión de Combustible" por el valor de total Gs. 56.996.800Gs. (Cincuenta y seis millones novecientos noventa y seis mil ochocientos guaraníes)

2º **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DEISI GIMENEZ
Directora Ejecutiva

LUIS M. ESCOBAR ARGAÑA
Presidente

Miembro del Consejo Directivo